

El Ayuntamiento de Almería quiere impulsar el casco histórico acercando La Alcazaba

lunes, 11 de junio de 2018 a las 19:01

Las numerosas actuaciones que están ejecutando son las de ampliación de la calle Pósito, el derribo de numerosas viviendas en la calle Almanzor, y la adecuación del entorno de la Alcazaba, para acercarla más a la ciudad

El Ayuntamiento de la capital a través de la gerencia de Urbanismo ha aprobado definitivamente la expropiación de 54 fincas como parte del suelo necesario para la conexión viaria entre las calles Almanzor y Pósito. Todo esto está incluido en el Plan Especial de Dotación de Equipamientos e Infraestructuras del PGOU. Se trata de darla una nueva imagen al entorno de La Alcazaba y La Hoya, en la zona conocida como Las Perchas. La Gerencia de Urbanismo suma a este procedimiento la adquisición de otras veintidós parcelas, en las calles Pulpitillo, Hoya y Luna, que permitirán seguir avanzando en el Plan Alcazaba-La Hoya-San Cristóbal. El importe total de la expropiación, de acuerdo con el justiprecio establecido, se cifra en algo más de 383.000 euros, incluyendo el 10% en el caso de avenencia y acuerdo con los propietarios.